

Parques Nacionales
Naturales de Colombia

Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

RV: Solicitud de apoyo al proyecto presentado por la UNESCO y socios de Colombia al proceso de selección IKI - Guardianes Costeros

6 mensajes

FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>

25 de agosto de 2025, 8:08

Para: Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>, Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: ANA MARIA RODRIGUEZ GOMEZ <anamaria.rodriguez@cancilleria.gov.co>, MARIA PAULA TORRES POVEDA <mariapaula.torres@cancilleria.gov.co>, JULIE MARCELA PEDRAZA OJEDA <julie.pedraza@cancilleria.gov.co>

Estimados Fanny y Felipe:

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta me permito compartirles la solicitud de apoyo que nos realiza el Director de la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra de la UNESCO y Secretario del Programa MAB, el Dr. António Abreu. En esta expresa que las Reservas de Biosfera Seaflower, Sian Ka'an y Cozumel han sido escogidas para hacer parte del proyecto "Guardianes costeros: Empoderando a las comunidades para la conservación costera y marina y medios de vida sostenibles", planteado por la UNESCO junto con socios de México y Colombia para la aplicación a la Iniciativa Internacional de Clima (IKI). En el correo infra encontrarán más información relativa a la naturaleza y el objetivo del proyecto, que entre otros aspectos busca aportar a la adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad y ordenamiento costero. Finalmente, el Director Abreu muy amablemente le ha solicitado a nuestra Delegación ante la UNESCO en París su apoyo en la postulación de este proyecto en el proceso de selección por IKI

Por lo tanto, acudimos a sus buenos oficios para revisar esta propuesta y de esta manera, poder otorgar al Director Abreu una pronta respuesta. Por esta razón compartimos esta información con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales, a fin de informarles sobre el proceso, visibilizar el proyecto y en caso de que lo consideren pertinente asegurar el respaldo al proyecto en el momento de la consulta por parte del IKI.

Adjunto encontrarán la propuesta completa que fue enviada por parte del Secretariado de la UNESCO y sus socios locales en México y Colombia al IKI.

Cordialmente,



Coordinador GIT UNESCO

Dirección de Asuntos Culturales

Francisco TORRES MUÑOZ

francisco.torres@cancilleria.gov.co

Calle 10 # 5-51 Palacio de San Carlos

Bogotá, Colombia

www.cancilleria.gov.co



COLOMBIA

AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU
2026 - 2027

From: De Sousa Abreu, Antonio <a.abreu@unesco.org>

Sent: Monday, August 25, 2025 10:39 AM

To: Delegation of Colombia/Délégation de Colombie <dl.colombia@unesco-delegations.org>

Cc: Aguirre-Rivillas, Mariana <m.aguirre-rivillas.co@unesco-delegations.org>; MARIA CLAUDIA VELEZ CRISMATT <maria.velez@cancilleria.gov.co>; Comisión Colombiana de Cooperación con la UNESCO <natcom.co@natcom.unesco.org>; Leicht, Alexander <a.leicht@unesco.org>; Anllo, Guillermo <g.anllo@unesco.org>; Cardenas, Maria Rosa <m.cardenas@unesco.org>; Thulstrup, Hans <h.thulstrup@unesco.org>; Taheri, Sima <s.taheri@unesco.org>

Subject: Proyecto Coastal Guardians – Solicitud de apoyo en fase final de IKI

Buenos días,

Tengo el agrado de compartir con usted la excelente noticia de que el proyecto "Guardianes costeros: Empoderando a las comunidades para la conservación costera y marina y medios de vida sostenibles", presentado por la UNESCO junto con socios de México y Colombia (MAR Fund, Fondo Acción, CINESTAV, GITEC-IGIP Colombia), ha alcanzado la fase final del competitivo proceso de selección de la Iniciativa Internacional de Clima (IKI). Tras haber superado con éxito la evaluación técnica, el proyecto será ahora considerado por los ministerios responsables de IKI para su decisión final.

El proyecto, con una duración de cinco años (2026–2031) y un presupuesto total de 14,36 millones de euros (de los cuales 12 millones son solicitados a IKI y 2,36 millones corresponden a cofinanciación de los socios), busca fortalecer la conservación y el uso sostenible de manglares, arrecifes de coral y pastos marinos en las Reservas de Biosfera de Seaflower (Colombia), Sian Ka'an y Cozumel (México). Sus actividades abarcan la restauración de ecosistemas costeros, la promoción de procesos de gobernanza inclusivos con pueblos indígenas, comunidades locales, mujeres y jóvenes, el fomento de medios de vida sostenibles mediante el ecoturismo comunitario, iniciativas de carbono azul, certificación ecológica y empresas de conservación, así como programas de formación y transferencia de conocimientos que integran saberes tradicionales y ciencia, fortaleciendo el liderazgo con enfoque de género. El proyecto también incidirá en las políticas públicas para que las soluciones basadas en los ecosistemas se integren en los marcos nacionales de biodiversidad y clima, y difundirá sus resultados a través de la red IberoMAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera Insulares y Costeras, con potencial de réplica en más de 100 reservas de biosfera en el mundo.

En este contexto, el proyecto espera poder contar con el respaldo político y la coordinación técnica de las autoridades nacionales competentes, en particular de los ministerios y agencias responsables del medio ambiente y la gestión costera. Su papel será clave para integrar los resultados en las políticas nacionales de adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad y ordenamiento costero. Asimismo, se espera que las autoridades puedan facilitar la participación plena de las comunidades locales e indígenas mediante los mecanismos de consulta previa y apoyarán la sostenibilidad financiera del proyecto al vincularlo con programas nacionales ya existentes, como el PROREST en México o el Programa de Manejo de Manglares en Colombia.

La participación de los países traerá beneficios concretos y de largo plazo. Se fortalecerá la resiliencia de las zonas costeras frente a tormentas, aumento del nivel del mar y otros efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, se contribuirá directamente al cumplimiento de los compromisos internacionales reflejados en los NDC, los NBSAP y las metas 30x30. El proyecto impulsará la creación de empleos sostenibles en áreas como el ecoturismo, el carbono azul y las empresas comunitarias de restauración, al tiempo que promoverá un mayor reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y la integración de sus conocimientos en la gestión ambiental. Finalmente, México y Colombia se beneficiarán del acceso a la red global de la UNESCO, lo que permitirá replicar resultados en otros países e incidir en la agenda internacional de conservación y desarrollo sostenible.

Sabemos que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible serán contactados directamente por IKI en el marco de este proceso de decisión. No obstante, quisiéramos transmitir respetuosamente que el apoyo de su Delegación sería clave, en particular asegurando el contacto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a fin de sensibilizar sobre la relevancia de este proyecto y garantizar el respaldo político necesario para la consulta que será realizada por IKI.

Quedo a su disposición para brindar mayor información y coordinar cualquier acción de seguimiento que considere oportuna. Adjunto le enviamos la propuesta completa enviada al IKI.

Con mi más alta consideración,

António

António Abreu, PhD

Director Division of Ecological and Earth Sciences
Secretary of Man and the Biosphere (MAB) Programme
Natural Sciences Sector, UNESCO
7, place de Fontenoy
F-75352 Paris 07 SP
Tel.: +33 (0) 1 45 68 18 20
E-mail: a.abreu@unesco.org
www.unesco.org/mab
facebook.com/manandbiosphere
twitter.com/UNESCO_MAB



Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: **Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia**; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, **Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia**; or email: contactenos@cancilleria.gov.co



Coastal-guardians_-Empowering-communities-for-coastal-and-marine-conservation-and-sustainable-livelihoods--20250218-1533 (1).pdf
962K

Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>
Para: Martha Liliana Pinzón Herrera <MLPinzon@minambiente.gov.co>
Cc: Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

27 de agosto de 2025, 21:18

Estimada Martha Liliana,
Te pongo al tanto del correo infra, enviado por Cancillería.

En alguna oportunidad se pregunto, Quien escoge o selecciona la RB para que presente proyectos y se le asignen recursos? Son 14mil EU

Revisemos los tres.

Posteriormente, si es del caso, hablemos con DAMCRA.

Abrazos.

FANNY

De: FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>**Enviado:** lunes, 25 de agosto de 2025 8:08**Para:** Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>; Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>**Cc:** ANA MARIA RODRIGUEZ GOMEZ <anamaria.rodriguez@cancilleria.gov.co>; MARIA PAULA TORRES POVEDA <mariapaula.torres@cancilleria.gov.co>; JULIE MARCELA PEDRAZA OJEDA <julie.pedraza@cancilleria.gov.co>**Asunto:** RV: Solicitud de apoyo al proyecto presentado por la UNESCO y socios de Colombia al proceso de selección IKI - Guardianes Costeros

[El texto citado está oculto]



Asesora

Fanny Sierra BonillaOficina de Asuntos Internacionales
Conmutador +57(601)3323400 Ext. 2478
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

**Coastal-guardians_Empowering-communities-for-coastal-and-marine-conservation-and-sustainable-livelihoods--20250218-1533 (1).pdf**
962K

Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

29 de agosto de 2025, 8:53

Para: FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>**Cc:** Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>, ANA MARIA RODRIGUEZ GOMEZ <anamaria.rodriguez@cancilleria.gov.co>, MARIA PAULA TORRES POVEDA <mariapaula.torres@cancilleria.gov.co>, JULIE MARCELA PEDRAZA OJEDA <julie.pedraza@cancilleria.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

Muy estimados Francisco,

De la manera más atenta, y esperando que te encuentres muy bien, confirmamos desde Parques Nacionales Naturales de Colombia haber recibido esta importante comunicación.

Revisaremos la información en detalle para poder dar nuestro concepto, buscando darte una primera respuesta interna pronto acerca de una pesquisa que haré para determinar con Fanny si en Minambiente o en PNNC había conocimiento de esta iniciativa.

Muchas gracias nuevamente y te mandamos un saludo especial,

**Felipe Guerra Baquero***Profesional Especializado**Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación*felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>29 de agosto de 2025,
8:55Para: Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>**FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ** reacted to your message:**From:** Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>**Sent:** Friday, August 29, 2025 1:53:02 PM**To:** FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>**Cc:** Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>; ANA MARIA RODRIGUEZ GOMEZ <anamaria.rodriguez@cancilleria.gov.co>; MARIA PAULA TORRES POVEDA <mariapaula.torres@cancilleria.gov.co>; JULIE MARCELA PEDRAZA OJEDA <julie.pedraza@cancilleria.gov.co>; Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>**Subject:** Re: Solicitud de apoyo al proyecto presentado por la UNESCO y socios de Colombia al proceso de selección IKI - Guardianes Costeros

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[El texto citado está oculto]

Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

29 de agosto de 2025, 9:08

Para: Angélica Paola Quintero Alvarado - GAIC <angelica.quintero@parquesnacionales.gov.co>, VANBUREN WARD BOLIVAR <vanburen.ward@parquesnacionales.gov.co>, "Nathali Ciro Toro (PROYECTOS DTCA)" <proyectos.dtca@parquesnacionales.gov.co>Cc: Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal Pastrana - DTCA <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>

Muy estimados,

De la manera más atenta, y esperando que estén muy bien, les escribo en el marco de esta comunicación que nos remitió Cancillería con un mensaje del Director de la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra de la UNESCO y Secretario del Programa MAB, el Dr. Antonio Abreu, donde comunica que la Reserva de Biosfera Seaflower de Colombia junto con las Reservas de Biósfera Sian Ka'an y Cozumel fueron presentadas por la UNESCO con "socios de México y Colombia" para hacer parte del proyecto "Guardianes costeros: Empoderando a las comunidades para la conservación costera y marina y medios de vida sostenibles" en el marco de una convocatoria de la Iniciativa Internacional de Clima (IKI). El proceso parece estar avanzando importantemente a la fase final de evaluación.

Por esta razón, les envío este correo porque nos solicitan desde Cancillería revisar el proyecto y podernos pronunciar desde un punto de vista técnico acerca del mismo; la idea sería consolidar junto con Cancillería y Minambiente una respuesta conjunta.

Así pues; (1) solicito amablemente su revisión y comentarios del formulario que envió la UNESCO con los detalles del proyecto; (2) confirmarnos si alguno tiene conocimiento de este proyecto, y (3) revisar una fecha conjunta la semana entrante (preferiblemente jueves) para hacer una reunión.

Muchos saludos,



Felipe Guerra Baquero

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Felipe Guerra** <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Date: vie, 29 ago 2025 a las 8:53

Subject: Re: Solicitud de apoyo al proyecto presentado por la UNESCO y socios de Colombia al proceso de selección IKI - Guardianes Costeros

To: FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Coastal-guardians_-Empowering-communities-for-coastal-and-marine-conservation-and-sustainable-livelihoods--20250218-1533 (1).pdf

962K

vanburen.ward@parquesnacionales.gov.co <vanburen.ward@parquesnacionales.gov.co>

29 de agosto de 2025,
19:06

Para: Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Angélica Paola Quintero Alvarado - GAIC <angelica.quintero@parquesnacionales.gov.co>, "Nathali Ciro Toro (PROYECTOS DTCA)" <proyectos.dtca@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal Pastrana - DTCA <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, compañero Felipe.

Me permito acusar recibo de este mensaje. También manifestar interés por el proyecto "Guardianes costeros: Empoderando a las comunidades para la conservación costera y marina y medios de vida sostenibles", y de mi parte estaría bien el jueves, preferiblemente en la mañana.

Quedo atento a fijación del día y hora de la reunión.

Atentamente,

VANBUREN WARD BOLIVAR

Jefe Área Protegida

PNN Old Providence McBean Lagoon

www.parquesnacionales.gov.co

http://campam.gcfi.org/CaribbeanMPA/pdfexport/pdf_generator.php?mpald=70

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[El texto citado está oculto]